

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal: EL PETICIONARIO NO REPORTA DIRECCION NI TELEFONO no fue posible notificar personalmente al ciudadano NANCY ARLENE CUADROS ("Ver documento adjunto")

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y La Subdirección de Servicios Administrativos, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No **2015EE0105106** "ver documento adjunto de fecha 5 de noviembre de 2011, a través del cual se da respuesta a 2015ER0115172. (Ver adjunto).

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 06 DE NOVIEMBRE DE 2015

Fecha de desfijación: 13 DE NOVIEMBRE DE 2015



JOSE VICENTE CASANOVA ROA
Subdirector de Servicios Administrativos.

Revisó: José Vicente Casanova Roa
Elaboró: Silenia Cabiativa Daza